



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 NOV 2017

Expediente N° SO-19.367/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-543/17 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Coordinador/a, equivalente a Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán, como así también designa el correspondiente Comisión Evaluadora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Profesor Ing. Carlos Echenique se ausentó en la instancia de Constitución de la Comisión, motivo por el cual se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por el Lic. Víctor Hugo Ayala, Ing. Dora Mendoza y Enf. Elvira Rearte, como titulares; Bach. Arturo Vega Corrales e Ing. Pablo Campos, como suplente, respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Tener por modificado el Artículo 3º de la Resolución N° SO-543/17 de la Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Coordinador/a, equivalente a Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Evaluadora, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA:

- Prof. Lic. Víctor Hugo Ayala
- Prof. Ing. Dora Mendoza
- Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte
- Prof. Bach. Arturo Vega Corrales (suplente)
- Prof. Ing. Pablo Campos (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Comisión Evaluadora, para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA